Capiatá, 18 de febrero de 2021.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia a la Nota DNC Nº 2114/2021, a los efectos de comunicar la Adenda Nº 1 al proceso de Contratación Directa (CD) Nº 32/2021 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE PUBLICA EXISTENTE, TRAMO: 2765 Y 2770 CÑIA. 11º TOLEDO CAÑADA, BARRIO 6 DE ENERO - ID Nº 389.610, y al mismo tiempo realizar el descargo a las observaciones, detalladas a continuación:

OBSERVACION 1:

La fecha tope para recepción de consultas del SICP no se adecua a lo que prevé el Art. 24 Resolución DNCP N° 695/19.

DESCARGO:

Se emite la Adenda N° 1 en la cual se realiza la modificación correspondiente.-

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC